

**ANÁLISIS DE LA PARIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DURANTE EL PERIODO 2020-2021
CHIAPAS, MÉXICO**

México ha suscrito y ratificado una serie de instrumentos internacionales que obligan a reconocer, proteger y garantizar la igualdad y no discriminación contra las mujeres: entre ellos se encuentran la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas, la Declaración de Atenas y la Plataforma de Acción de Beijing.

La igualdad y la no discriminación son dos piedras angulares en la construcción de una cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos de las mujeres.

La igualdad no implica la semejanza con los hombres, es más bien un principio de justicia, pues reconoce y otorga el mismo valor a personas diferentes, diversas y plurales. Las diferencias debidas al sexo, la clase social, raza, pertenencia a grupos étnicos, edad, preferencia sexual, la religión, etc visibilizan la diversidad y el punto de partida para alcanzar la igualdad en los hechos.

Ser reconocidas en nuestra pluralidad y ser tratadas jurídicamente como iguales, da pie a garantizar los derechos humanos de las mujeres, el derecho a promover la toma de decisiones, a reconocer el ejercicio del poder, a tener la posibilidad de lograr nuestra autonomía mediante un empleo digno y a la participación política.

La participación política se basa en tres ejes fundamentales: el derecho a votar y ser votada, el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos y el derecho a tener acceso a la función pública y por ende a la toma de decisiones.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL) señala que la participación política consiste en que todas las personas –independientemente de su sexo, origen nacional o étnico y sus condiciones económicas, sociales o culturales– tengan la posibilidad real de ejercer, en forma individual o colectiva, todas las actividades derivadas de su derecho a decidir sobre el sistema de

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y actuar como representantes políticos, **participar en la definición de normas y políticas públicas** y controlar el ejercicio de las funciones públicas asignadas a los representantes políticos.¹

Garantizar de forma efectiva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y lograr su inclusión plena en la vida democrática del país por medio de mecanismos eficaces e idóneos, es una obligación constitucional del Estado.

La participación política de las mujeres y en la función pública han sido débiles en nuestro país, sin embargo, en junio de 2019, se homologaron los compromisos internacionales mediante reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la paridad horizontal y vertical lo cual, representa un logro sin precedentes.

La paridad de género se refiere a la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Ello constituye una condición destacada para la igualdad y actualmente se considera un indicador para medir la calidad democrática de los países.

El art 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala...La ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio.

La Constitución Política del Estado de Chiapas señala en su párrafo tercero del Artículo 60 que... El Titular del Ejecutivo será responsable de impulsar la equidad de género en la integración de la Administración Pública Estatal, por lo que no podrá

¹ Definición XIX Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, IIDH, junio 2001, San José, Costa Rica.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

nombrar a más del cincuenta por ciento de personas de un mismo género como titulares de las Dependencias de la Administración Pública del Estado.

Si bien la Igualdad de Género ha sido una política, aún hace falta un gran camino por recorrer. A partir del Convenio de Colaboración y Coordinación para el Fortalecimiento del Atlas de Género firmado entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Igualdad de Género, se establecieron mecanismos para el análisis de la información sobre paridad en la administración pública en el Estado de Chiapas durante los años 2020 y 2021. Este análisis puede servir para visibilizar disparidades y promover acciones tendientes a reconocer y garantizar la participación política y el acceso a la función pública como un derecho humano de las mujeres.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Se realizó un análisis cuantitativo retrospectivo de los trabajadores según sexo de manera general, por categoría y año en 48 dependencias del gobierno del Estado de Chiapas del 2020 al 2021 a fin de visibilizar el avance en la paridad en la Administración Pública Estatal. Las dependencias consideradas en el análisis fueron: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Edo de Chiapas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Consejería Jurídica del Gobernador, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de Acceso a la Información Pública, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Instituto de Formación Policial,

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Instituto de Protección Social y Beneficiencia Pública, Instituto del Café de Chiapas, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Instituto del Patrimonio del Estado, Instituto Estatal del Agua, Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes, Oficina del Gobernador, Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Turismo, Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría General de Gobierno, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF).

En el 2020 hubieron 27,797 empleados en las distintas dependencias del gobierno del Estado de Chiapas de los cuales el 42% eran mujeres y el 58 % hombres. Para el año 2021 disminuyeron 193 empleos asignados a hombres y se abrieron 55 empleos para mujeres alcanzando la cifra de 27,630 trabajadores. Durante este periodo, los porcentajes de trabajadores del sexo femenino y masculino no tuvieron variaciones porcentuales en lo global pero si al interior de las instituciones.

DEPENDENCIAS CON MAS DEL 50% DE MUJERES TRABAJADORAS

Durante el 2020, quince dependencias estatales, es decir, el 31.2% del total analizado, tuvieron en sus plantillas del 50 al 67% de mujeres trabajadoras. Estas fueron:

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (66.9%), Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (63.2%), Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas (62.4%), Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública (61.3%), Secretaría de Igualdad de Género (58.3%), Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (57.9%), Secretaría de Hacienda (53.9%), Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (53.8%), Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas (53.8%), Secretaría de la Honestidad y Función Pública (50.5%), Secretaría de Bienestar (51.7%), Secretaría de Educación (50.6%), Instituto de Formación Policial (50%), Instituto del Patrimonio del Estado (50%) y Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (50%)

Estas dependencias tuvieron variaciones del 2020 al 2021. De estas, tres mantuvieron el número de mujeres trabajadoras, diez incrementaron su porcentaje de mujeres y dos tuvieron un decremento, una de ellas afectando el porcentaje paritario.

Las diez dependencias que aumentaron ligeramente el porcentaje de mujeres trabajadoras para el 2021 fueron: El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (63.2 a 64%), la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas (53.8 a 58%), la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (57.9 a 67%), el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública (61.5 a 63%), el Instituto del Patrimonio del Estado (50 a 54%), la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas (62.4 a 63%), la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (50 a 52%), la Secretaría de Hacienda (53.9 a 54%), la Secretaría de Igualdad de Género (58.3 a 60%) y la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (50.5 a 51%). Resalta en especial la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria que aumentó 9.3 puntos porcentuales en un año y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico que aumentó 4.2 puntos porcentuales.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Tres dependencias mantuvieron a su personal femenino igual o por arriba del 50% en el año 2020 y 2021: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (67%) , la Secretaría de Educación (51%) y el Instituto de Formación Policial (50%)

La Secretaría de Bienestar tuvo un ligero decremento del 52 a 51% y solamente una dependencia disminuyó su porcentaje mas allá del 50%: el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (que pasó del 53.8 a 46%)

DEPENDENCIAS CON MAS DEL 50% DE HOMBRES TRABAJADORES

Durante el 2020, treinta y tres dependencias tuvieron la mitad o más de sus trabajadores del sexo masculino con una variación del 50 al 71%. De ese total, de 2020 al 2021, cinco dependencias incrementaron aún mas su porcentaje de hombres trabajadores: el Instituto de Casa de las Artesanías de Chiapas (51.1 a 54.7 %), el Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas (62.5% a 64.3%), el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas (52.9 a 57.5%), la Secretaría de Economía y del Trabajo (52 a 52.5%) y la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural (56.3 a 59.5%).

En ese periodo, once dependencias mantuvieron a su personal masculino igual o por arriba del 50% durante 2020 y 2021: la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (68.9%), el Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (74.4%), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (71%), la Secretaría de Obras Públicas (67%), el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (63%), la Oficina de Convenciones y Visitantes (62.7%), el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Edo. De Chiapas (60.9%), la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (54.5%), la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (60%), la Coordinación Estatal para el mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, y la Secretaría de Economía y el Trabajo (52%).

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Trece dependencias que tenían más del 50 por ciento de hombres trabajadores en su plantilla, disminuyeron ese porcentaje sin llegar más allá del 50%: el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas que bajó 4 puntos porcentuales (57 a 53%), el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (61.2 a 59.5%), el Instituto de Acceso a la Información Pública (61.1 a 57.9%), el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (57.2 a 55.9%), el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (57 a 53.1%), el Instituto del Café de Chiapas (68 a 65.3%), el Instituto Estatal del Agua (64.6 a 59.5%), la Oficina del Gobernador (68.2 a 67.4%), la Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas (81.8 a 72.7%), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (63.8 a 62.8%), la Secretaría de Protección Civil (90.7% a 77.6%), Secretaría General de Gobierno (51.7 a 50.6%), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (60 a 58.4%),

Seis dependencias que tenían más del 50% de su personal masculino, disminuyeron su porcentaje colocándose por debajo del 50%. Entre ellas se encuentran: El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana que disminuyó 25 puntos porcentuales pasando de 58.3% a 33.3%, la Consejería Jurídica del Gobernador de 52.3 a 49.4%, el Instituto de Patrimonio del Estado del 50.0 a 45.9%, la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas del 50 a 47.6%, la Secretaría de Turismo de 50.3 a 48.4% y la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas de 53.3 a 46.7%.

DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE MANDOS SUPERIORES, MEDIOS SUPERIORES Y MEDIOS SEGÚN SEXO.

En el total de las dependencias analizadas, durante 2020 hubieron 494 espacios de toma de decisiones (alta jerarquía) en 48 dependencias del gobierno del Estado. De manera global, el 30.77% de estos espacios fueron ocupados por mujeres.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El acceso a los espacios de toma de decisiones fueron diferenciales. Hubieron 20 mandos superiores de los cuales el 50% eran mujeres y 50% hombres, 97 mandos medios superiores de los cuales el 32% eran mujeres y 68% hombres y 377 mandos medios de los cuales el 29.4% eran mujeres y 70.6% hombres. Se observa una distribución paritaria en el nivel de mandos superiores dada la inercia nacional pero en los mandos medios superiores y medios las mujeres ocupan aproximadamente el 30% del total por nivel.

MANDOS SUPERIORES.

El gobierno del Estado de Chiapas cuenta con dieciséis Secretarías de Estado de las cuales la mitad son ocupadas por mujeres: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Honestidad y La Función Pública, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En este nivel las designaciones se encuentran en un proceso de transición de género: mantienen los estereotipos de género tradicionales de las mujeres vinculados a la honestidad, el cuidado, la educación e intentan construir nuevos espacios relacionados con el ejercicio de gobernanza, el cuidado y protección del medio ambiente, los recursos productivos y el ejercicio de la fuerza, la seguridad y la protección social.

Nueve órganos desconcentrados u organismos públicos mas que tuvieron una mujer como mando superior fueron: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Estas dependencias centran su actuar en la prevención y atención de las violencias generalmente ejercidas hacia las niñas y mujeres, la protección de víctimas y grupos vulnerables, que son generalmente mujeres, la desaparición de personas, en su mayoría niñas y mujeres y la venta de artesanías hechas por mujeres. Es posible que la asignación de estos espacios respondan a estereotipos de género que vinculan a las mujeres líderes de las dependencias con el cuidado, la protección, la ayuda, el servicio, el trabajo, la vulnerabilidad y la guía de la juventud.

MANDOS MEDIOS SUPERIORES.

Estos se encargan de definir las prioridades, las rutas de abordaje, la planeación integral, delegar funciones para que se lleven a cabo las actividades y establecer los procesos de evaluación y retroalimentación para lograr los propósitos institucionales.

Dos dependencias tuvieron dos espacios para mandos medios superiores y ambos fueron ocupados por mujeres: la Secretaría de Igualdad de Género y la Secretaría de Turismo. En ambas dependencias las titulares son mujeres y la toma de decisiones en el nivel siguiente fueron vinculadas a mujeres.

Cuatro instituciones tuvieron dos espacios para mandos medios superiores y existió una distribución igualitaria: la Oficina del Gobernador, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y la Secretaría de Movilidad y Transporte. Dos de estas secretarías son lideradas por mujeres.

Veintitrés dependencias solo tuvieron un mando medio superior y en ese espacio fue asignado un hombre: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”,

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Instituto de Formación Policial, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Instituto del Patrimonio del Estado, Instituto Estatal del Agua, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes, Oficina del Gobernador, Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Protección Civil, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Estas dependencias vinculadas socialmente a la construcción de infraestructura, la seguridad pública, el rescate, la producción, la investigación, el medio ambiente, el arbitraje y la protección social tuvieron un hombre como mando medio superior en el 2020. Existe la posibilidad de que los estereotipos vinculados a la masculinidad permeen en las designaciones. La fuerza, la inteligencia, el atrevimiento, el control, el poder, la producción, el espacio social, las relaciones sociales son estereotipos contruidos socialmente que permean en lo individual y lo colectivo.

Algunas instituciones contaron con tres o mas espacios para mandos medios superiores sin que esto necesariamente impactara en una distribución igualitaria: El Instituto de Acceso a la Información Pública contó con tres espacios de los cuales dos fueron ocupados por mujeres, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contó con 13 espacios de los cuales 7 fueron ocupados por mujeres, la Secretaría de Economía y del Trabajo contó con tres espacios y solo uno fue ocupado por una mujer. La Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras Públicas contaron con cinco espacios de los cuales en cada caso, solo uno fue ocupado por una mujer. La Secretaría de Hacienda contó con 6 espacios de los cuales solo uno fue ocupado por una mujer. De esta manera podemos observar que una mayor cantidad de espacios en el nivel de mandos medios superiores, no necesariamente equivale a una distribución mas igualitaria. Las dependencias

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

vinculadas al control de los recursos y de personal así como de obra pública los espacios de toma de decisiones son ejercidos por mas hombres que mujeres.

MANDOS MEDIOS

Un mando medio asume tareas de diagnóstico, planificación, ejecución, control y seguimiento de tareas. Como técnico, define los trabajos, planifica y delega la tarea a la persona adecuada estableciendo un procedimiento para el seguimiento de las acciones.

Durante el 2020 hubo un total de 377 mandos medios a nivel global, 29.4% de ellos fueron ocupados por mujeres y 70.6% por hombres.

Del total de dependencias analizadas, cuatro de ellas tuvieron una distribución igualitaria de mandos medios: el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Edo de Chiapas, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Edo de Chiapas, el Instituto Casa de las Artesanías Chiapas y el Instituto del Patrimonio del Estado.

Nueve dependencias tuvieron 2 mandos medios o mas y todos fueron ocupados por hombres, entre ellas se encuentran: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Coordinación Estatal para el mejoramiento del zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, Instituto de Bomberos de Estado de Chiapas, Instituto de Formación Policial, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Instituto Estatal del Agua, Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Una tercera parte de estas dependencias tienen como titulares a mujeres.

Veinticuatro dependencias tuvieron 2 mandos medios o más con mas del 50% de hombres: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (67%), Consejería Jurídica del Gobernador (75%), Instituto de Acceso a la Información Pública (80%), Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (90%), Instituto

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (75%), Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (71.4%), Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas (66.67%), Instituto del Café de Chiapas (86%), Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (60%), Oficina de Convenciones y Visitantes (66.67%), Promotora de Vivienda Chiapas (83%), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (67%), Secretaría de Bienestar (67%), Secretaría de Economía y del Trabajo (56%), Secretaría de Educación (70%), Secretaría de Hacienda (56%), Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (64%), Secretaría de Movilidad y Transporte (80%), Secretaría de Obras Públicas (75%), Secretaría de Turismo (91%), Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (69%), Secretaría General de Gobierno (77%), Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (83%), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (80%), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF) (58%).

En el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas el 100% de sus mandos medios fueron mujeres. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (67%) y la Secretaría de Igualdad de Género (70%), son las únicas dependencias en donde mas del 50% de sus mandos medios son mujeres.

De manera global podemos decir que la Secretaría de Igualdad de Género, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas son las dependencias que han incorporado a mas mujeres en los niveles de mando medio, medio superior y superior.

Las Secretarías con equilibrio paritario en los mandos medios superiores y con tendencia al equilibrio en los mandos medios son la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas y la Secretaría de Bienestar.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Las dependencias con menos equilibrio paritario en mandos medios, medios superiores y superiores fueron: La Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, La Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez de Toro”, el Instituto de Bomberos del estado de Chiapas, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, el Instituto de Formación Policial, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Instituto del Café de Chiapas, el Instituto Estatal del Agua, el Instituto para la gestión Integral de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas, la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, la Promotora de Vivienda Chiapas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, la Secretaría General de Gobierno y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**DEPENDENCIAS CON MENORES EQUILIBRIOS EN LA ASIGNACION DE MANDOS MEDIOS
Y MEDIOS SUPERIORES**

DEPENDENCIAS	MANDOS MEDIOS					MANDOS MEDIOS SUPERIORES				
	MASC	%	FEM	%	TOTAL	MASC	%	FEM	%	TOTAL
COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	6	66.7	3	33.3	9	1	100	0	0	1
COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"	2	100.0	0	0.0	2	1	100	0	0	1
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	2	100.0	0	0.0	2	1	100	0	0	1
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS	9	90.0	1	10.0	10	1	100	0	0	1
INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	3	75.0	1	25.0	4	1	100	0	0	1
INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL	7	100.0	0	0.0	7	1	100	0	0	1
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	5	71.4	2	28.6	7	1	100	0	0	1
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	6	85.7	1	14.3	7	1	100	0	0	1
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	3	100.0	0	0.0	3	1	100	0	0	1
INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS	10	100.0	0	0.0	10	0	0	0	0	0
OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	3	60.0	2	40.0	5	1	100	0	0	1
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	2	66.7	1	33.3	3	1	100	0	0	1
PROCURADURIA AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS	2	100.0	0	0.0	2	1	100	0	0	1
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	5	83.3	1	16.7	6	1	100	0	0	1
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	14	66.7	7	33.3	21	2	100	0	0	2
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	2	100.0	0	0.0	2	1	100	0	0	1
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	9	69.2	4	30.8	13	2	100	0	0	2
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	17	77.3	5	22.7	22	7	100	0	0	7
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	8	80.0	2	20.0	10	1	100	0	0	1

Fuente: Propia del Departamento de Investigación con datos de la Secretaría de Hacienda.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

MOVILIDAD DE ESPACIOS LABORALES DE 2020 A 2021 DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Durante este periodo de tiempo (2020 al 2021) hubo un decremento general en la administración pública de 193 hombres y un incremento de 26 mujeres.

Para poder hacer el análisis de la movilidad laboral, se establecieron los siguientes bloques:

1. DEPENDENCIAS QUE MANTUVIERON SUS ESPACIOS LABORALES:

1.1. QUE DESPIDIERON DE 1 A 3 HOMBRES Y CONTRATARON MUJERES EN SU LUGAR.

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana y la Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas son dependencias que mantuvieron el número de espacios laborales del 2020 al 2021 sin embargo la distribución cambió pues en ese periodo hubieron de 1 a 3 espacios menos para hombres y se incrementó la contratación de mujeres en el 2021.

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	Masc	%	Fem	%	T	Masc	%	F	%	T
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL EDO DE CHIAPAS	43	36.8%	74	63.2%	117	42	35.9%	75	64.1%	117
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7	58.3%	5	41.7%	12	4	33.3%	8	66.7%	12
PROCURADURIA AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS	9	81.8%	2	18.2%	11	8	72.7%	3	27.3%	11
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	24	53.3%	21	46.7%	45	21	46.7%	24	53.3%	45

Elaboración propia: Dependencias que despidieron de 1 a 3 hombres y contrataron mujeres manteniendo el número de empleados en su plantilla.

En el caso de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas el porcentaje de hombres no se ve afectado significativamente debido a que pasa del 81.8 a 72.7%.

En el caso de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas la paridad se ve afectada pues el porcentaje de hombres trabajadores en el 2020 disminuyó del 53.33 al 46.67% en el 2021.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

En el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas el porcentaje de hombres de por sí era muy bajo en el 2020 (36.8%) y disminuyó al 35.9% en 2021 al haber un trabajador hombre menos.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana mantuvo su número de espacios laborales de 2020 a 2021. Durante ese periodo contrató a mujeres en tres espacios ocupados por hombres disminuyendo veinte puntos porcentuales al pasar del 58.3% al 33.3%. Los espacios contratados para mujeres fueron: 1 analista G, 1 mando medio E y 1 mando operativa G.

La Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas mantuvo también su número de espacios laborales pero no su distribución. Los espacios laborales en donde disminuyeron 3 hombres trabajadores fueron: 1 analista G y 2 mandos operativos. Se contrataron dos mujeres como: 1 analista D y una auxiliar de servicios A.

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	2020			2021		
	Masc	Fem	Tot	Masc	Fem	Tot
	24	21	45	21	24	45
ANALISTA D	0	2	2	0	3	3
ANALISTA F	2	2	4	2	2	4
ANALISTA G	2	2	4	1	2	3
AUXILIAR A	0	1	1	0	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0	1	1	0	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	2	1	1	2
AUXILIAR B	1	0	1	1	0	1
AUXILIAR DE SERVICIOS A	1	0	1	1	1	2
AUXILIAR DE SERVICIOS C	1	0	1	1	0	1
AUXILIAR F	1	0	1	1	0	1
CONSERJE A	0	1	1	0	1	1
COORDINADOR DE ZONA	2	0	2	2	0	2
ENLACE A	0	1	1	0	1	1
ENLACE B	0	1	1	0	1	1
ESPECIALISTA C	1	0	1	1	0	1
MANDO MEDIO E	5	1	6	5	1	6
MANDO OPERATIVO F	2	1	3	2	1	3
MANDO OPERATIVO G	4	4	8	2	5	7
MANDO SUPERIOR	1	0	1	1	0	1
SECRETARIA EJECUTIVA F	0	1	1	0	1	1
TÉCNICO G	0	1	1	0	1	1
TRADUCTOR F	0	1	1	0	1	1

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

2. DEPENDENCIAS QUE INCREMENTARON ESPACIOS LABORALES:

2.1. QUE MANTUVIERON EL NUMERO DE HOMBRES POR ARRIBA DEL 60% Y CONTRATARON SOLO UNA MUJER.

Son tres dependencias que mantuvieron el número de hombres trabajadores en mas del 60 por ciento de su plantilla. Para el 2021 tuvieron la oportunidad de incrementar un espacio laboral y contrataron en este a una mujer: la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas y el Instituto de Acceso a la Información Pública. Este hecho aumentó ligeramente el porcentaje de paridad pero sin mucha afectación toda vez que los porcentajes se mantienen por arriba del 60% en los puestos de los hombres.

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	Masc	%	Fem	%	T	Masc	%	Fem	%	T
COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"	107	60.8%	69	39.2%	176	107	60.5%	70	39.5%	177
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	108	63.5%	62	36.5%	170	108	63.2%	63	36.8%	171
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	11	61.1%	7	38.9%	18	11	57.9%	8	42.1%	19

Instituciones Estatales que mantuvieron el número de hombres trabajadores durante 2020 y 2021 y contrataron a una sola mujer.

Fuente: Elaboración Propia.

2.2. QUE TENIENDO UN ALTO PORCENTAJE DE MUJERES, CONTRATARON MAS MUJERES QUE HOMBRES.

Cuatro dependencias que durante el 2020 tuvieron mas del 50% de su personal femenino; en el 2021 incrementaron sus espacios laborales y teniendo esa oportunidad, contrataron mas mujeres que hombres. En total hubo 109 espacios mas.

En el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública y en la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, por cada hombre de nueva contratación, contrataron dos mujeres. En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, por cada hombre contratado, hubieron 2.5 mujeres contratadas.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

La Secretaría de Protección Civil es la única dependencia que en el 2020 tenía un alto porcentaje de hombres trabajadores (90.7%). Los espacios laborales en 2021 se incrementaron ligeramente y por cada hombre de nueva contratación en el 2021, fueron contratadas 3 mujeres. En el DIF Chiapas por cada hombre empleado de nueva contratación, hubieron 1.6 mujeres.

Con excepción de la Secretaría de Protección Civil, todas las demás dependencias tuvieron una afectación a la paridad pues disminuyeron su porcentaje de espacios laborales para hombres por debajo del 50%. La Secretaría de Protección Civil disminuyó del 90.7% al 77.6%.

DEPENDENCIAS CON ALTO PORCENTAJE DE MUJERES, QUE TUVIERON NUEVAS PLAZAS Y CONTRATARON MAS MUJERES QUE HOMBRES.

DEPENDENCIAS	M 2020	M 2021	DIF M	F 2020	F 2021	DIF F	RAZÓN	TOTAL	
INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICIENCIA PUBLICA	5	6	1	8	10	2	! /2	13	16
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	41	43	2	68	73	5	1/2.5	109	116
OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	46	51	5	46	56	10	1/2	92	107
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	49	52	3	5	15	10	1/3	54	67
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF)	346	369	23	699	737	38	1/1.6	1045	1106

Fuente: Elaboración propia con datos otorgados por la Secretaría de Hacienda.

3. DEPENDENCIAS QUE DISMINUYERON SU PLANTILLA LABORAL

3.1. QUE MANTUVIERON AL TOTAL DE SU PERSONAL FEMENINO Y DISMINUYERON DE 1 A 3 HOMBRES

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Edo. De Chiapas, la Oficina del Gobernador, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas tuvieron en el 2020 entre 46.2 a 60.9% hombres trabajadores en su plantilla. Su personal disminuyó de una a tres personas en las dependencias mencionadas y todos fueron hombres. Esto provocó una ligera variación en los porcentajes pero el porcentaje de personal masculino se mantiene por arriba del 60%.

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Solo la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas incrementó del 53.8 al 58.3% de mujeres trabajadoras a pesar de la disminución de un espacio.

**DEPENDENCIAS QUE MANTUVIERON AL TOTAL DE SU PERSONAL FEMENINO Y
DEJARON DE TRABAJAR DE 1 A 3 HOMBRES**

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	Masc	%	Fem	%	T	Masc	%	Fem	%	T
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL EDO. DE CHIAPAS	92	60.9%	59	39.1%	151	91	60.7%	59	39.3%	150
OFICINA DEL GOBERNADOR	30	68.2%	14	31.8%	44	29	67.4%	14	32.6%	43
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	48	60.0%	32	40.0%	80	45	58.4%	32	41.6%	77
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	6	46.2%	7	53.8%	13	5	41.7%	7	58.3%	12

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Investigación con datos de la Secretaría de Hacienda.

**3.2. QUE MANTUVIERON AL TOTAL DE SU PERSONAL FEMENINO Y
DISMINUYERON MAS DE 5 HOMBRES.**

Existen tres dependencias que del 2020 al 2021 disminuyeron su cantidad de personal (entre 6 a 35 espacios menos). Estas dependencias durante el 2020 tuvieron entre 35 y 48% de mujeres trabajadoras. Para el 2021 mantuvieron la cantidad de personal femenino pero los espacios perdidos fueron de hombres trabajadores. Las variaciones en cuanto a la paridad parecen tener un decremento a costa de los hombres trabajadores.

**DEPENDENCIAS EN LAS QUE DISMINUYÓ DE 6 A 35 EL NÚMERO DE HOMBRES
TRABAJADORES Y SE MANTUVIERON O DISMINUYERON EN UN ESPACIO LA CANTIDAD
DE MUJERES TRABAJADORAS**

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	Masc	%	Fem	%	T	Masc	%	Fem	%	T
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	31	64.6%	17	35.4%	48	25	59.5%	17	40.5%	42
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	359	63.8%	204	36.2%	563	343	62.8%	204	37.2%	546
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	792	51.7%	740	48.3%	1532	758	50.6%	739	49.4%	1497

FUENTE: Propia con datos de la Secretaría de Hacienda.

Los puestos que dejaron de ocupar los hombres en el Instituto Estatal del Agua fueron: 1 analista D (no sustituido), 1 analista H (sustituido por una mujer), 4

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

coordinadores regionales (2 de ellos sustituidos por mujeres), 1 mando medio E (no sustituido), 1 mando medio superior (no sustituido). Se incrementaron dos espacios para hombres como mandos operativos G.

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	2020			2021		
	Masc	Fem	Tot	Masc	Fem	Tot
	31	17	48	25	17	42
ANALISTA D	1	3	4	0	3	3
ANALISTA G	1	1	2	1	1	2
ANALISTA H	3	1	4	2	2	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	3	4	1	3	4
COORDINADOR ESTATAL	1	0	1	1	0	1
COORDINADOR REGIONAL	12	3	15	8	5	13
ENLACE B	0	2	2	0	2	2
ESPECIALISTA C	1	0	1	1	0	1
ESPECIALISTA G	1	0	1	1	0	1
MANDO MEDIO E	3	0	3	2	0	2
MANDO MEDIO SUPERIOR	1	0	1	0	0	0
MANDO OPERATIVO G	6	4	10	8	1	9

Fuente propia del Departamento de Investigación con datos de la Secretaría de Hacienda.

3.3. QUE DISMINUYERON 2 A 11 HOMBRES TRABAJADORES Y SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE MUJERES.

Existen once dependencias que para el 2021 registraron menor número de plazas y ante esta eventualidad se perdieron de 2 a 11 espacios para hombres trabajadores y se incrementaron de 2 a 8 los espacios laborales para mujeres.

A fin de facilitar el análisis dividiremos las dependencias en dos: aquellas que durante el 2020 tuvieron hombres trabajadoras en menos del 45% de su plantilla y para el 2021 disminuyeron aún más el porcentaje de hombres, aquellas dependencias que disminuyeron el número de hombres pero los espacios se mantuvieron por arriba del 50% y aquellas en las cuales los cambios afectaron la paridad impactando en menos del 50% de hombres trabajadores.

La Secretaría de Igualdad de Género y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el 2020 tenían un bajo porcentaje de hombres trabajadores. Su plantilla se encontraba entre el 41.7 y el 42.1%. Este porcentaje de por sí bajo disminuyó aún

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

mas en el 2021 a 40.2 y 33.3% respectivamente. Es decir, la Secretaría de Igualdad de Género disminuyó 1.47 puntos porcentuales y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria disminuyó 8.78 puntos porcentuales de hombres trabajadores.

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	M	%	F	%	T	M	%	F	%	T
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	108	41.7%	151	58.3%	259	103	40.2%	153	59.8%	256
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	8	42.1%	11	57.9%	19	6	33.3%	12	66.7%	18

FUENTE: Propia con datos de la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Igualdad de Género de 2020 a 2021 tuvo 5 hombres menos y dos mujeres mas en su plantilla de personal. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria tuvo dos hombres menos en su plantilla y una mujer mas.

Dependencias como el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, la Consejería Jurídica del Gobernador, la Promotora de Vivienda Chiapas, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas y el Instituto del Café de Chiapas disminuyeron su número de plazas de hombres trabajadores. Se observa una disminución de trabajadores y contratación de mujeres. El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, tuvo para el 2021, once hombres menos y 8 mujeres mas.

A pesar de estas disminuciones, el impacto en la paridad no fue tan significativo debido a que continúan teniendo mas del 50% de su personal masculino

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

DEPENDENCIAS	M 2020	M 2021	DIF M	F 2020	F 2021	DIF F
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	325	314	-11	206	214	8
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	45	42	-3	41	43	2
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	43	41	-2	33	34	1
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	79	76	-3	59	60	1
INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	57	52	-5	43	46	3
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	51	47	-4	24	25	1

La Secretaría de Turismo y la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, la Consejería Jurídica del Gobernador y el Instituto del Patrimonio del Estado para el 2020 tuvieron igual o ligeramente mas del 50% de su personal masculino. En todas estas dependencias disminuyó el número de hombres trabajadores y solo se contrataron mujeres. A pesar de ello, los cambios en el 2021 afectaron la relación paritaria pues disminuyeron a mas del 50% el número de hombres trabajadores.

DEPENDENCIAS	2020					2021				
	M	%	F	%	T	M	%	F	%	T
SECRETARIA DE TURISMO	81	50.3%	80	49.7%	161	77	48.4%	82	51.6%	159
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	24	53.3%	21	46.7%	45	21	46.7%	24	53.3%	45
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	45	52.3%	41	47.7%	86	42	49.4%	43	50.6%	85
INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	19	50.0%	19	50.0%	38	17	45.9%	20	54.1%	37

3.5. QUE DESPIDIERON A MAS DE 50 HOMBRES Y CONTRATARON MUJERES.

La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, del 2020 a 2021 tuvo una reducción de 36 espacios laborales. La reducción afectó a 36 hombres y 20 mas fueron sustituidos por mujeres dando por resultado 56 hombres trabajadores menos y 20 mujeres trabajadoras más.

Los espacios que dejaron de ocupar los hombres trabajadores en el 2021 fueron: 1 analista, 2 auxiliares en mantenimiento C, 1 auxiliar en soporte técnico C, 3

**SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

auxiliares en soporte técnico E, 4 inspectores, 4 oficiales (sustituidos por mujeres) , 31 hombres policías raza (sustituidos por mujeres) , 14 policías segundo, 4 policías tercero y 5 subinspectores.

A pesar de presentarse esta movilidad laboral, el porcentaje de trabajadores masculinos se mantiene por arriba del 70% de la plantilla institucional.

DEPENDENCIAS	2020			2021						
	Masc	%	Fem	%	T	Masc	%	Fem	%	T
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	6792	71.1%	2756	28.9%	9548	6736	70.8%	2776	29.2%	9512

Fuente: Elaboración del Departamento de Investigación de la SEIGEN con datos de la Secretaría de Hacienda.

3.6. QUE DISMINUYERON SUS ESPACIOS LABORALES AFECTANDO MAS A HOMBRES QUE MUJERES.

Tres dependencias disminuyeron del 2020 al 2021, 107 espacios laborales pasando de 8035 a 7928. Quien tuvo mas pérdidas fue la Secretaría de Educación con un total de 77 espacios y la Secretaría de Obras Públicas con 26. La Secretaría de la Honestidad Pública tuvo 4 espacios menos.

La distribución en la pérdida sin embargo se visibiliza mas en los hombres trabajadores. La Secretaría de Educación, por cada mujer trabajadora menos, hubieron 1.40 hombres menos. En la Secretaria de la Honestidad y Función Pública, por cada mujer trabajadora menos hubieron 3 hombres menos y en la Secretaría de Obras Públicas, por cada mujer trabajadora menos, hubieron 4 hombres menos.

DEPENDENCIAS CON DISMINUCIÓN DE ESPACIOS LABORALES FOCALIZADOS EN HOMBRES

DEPENDENCIAS	M 2020	M 2021	DIF	F2020	F2021	DIF	RAZÓN M/F
SECRETARIA DE EDUCACION	3302	3257	45.0	3376	3344	32.0	1/1.40
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA	271	268	3.0	277	276	1.00	1/3
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	546	525	21.0	263	258	0.05	1/4

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos otorgados por la Secretaría de Hacienda.

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

La participación política de las mujeres y en la función pública han sido débiles en nuestro Estado a pesar de los compromisos internacionales en la materia, las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la paridad horizontal y vertical y las reformas a la legislación estatal.

De manera general podemos observar los siguientes resultados:

- Del 2020 al 2021 (época de pandemia) hubo una disminución de empleos. Hubieron 167 espacios laborales menos afectando mayormente a hombres. Disminuyeron 193 empleos de hombres y se incrementaron 55 empleos de mujeres
- La distribución en los empleos fue inequitativa abarcando el 42% de mujeres trabajadoras y el 58% de hombres.
- En 31.2% de las dependencias analizadas, tuvieron en sus plantillas del 50% al 67% de mujeres trabajadoras, para el 2021, una dependencia disminuyó más del 50%. Para el 2021, el 20.2% de estas mantuvieron el número de mujeres trabajadoras, 66.6% incrementaron su porcentaje de mujeres y 13.2% tuvieron un decremento, una de ellas afectando el porcentaje paritario.
- En el 68.8% de las dependencias, tuvieron un porcentaje de más del 50 al 71% de hombres trabajadores. Para el 2021, el 15% de estas, incrementó aún más su porcentaje de hombres, 33% se mantuvo, 33% disminuyó ligeramente sin afectar la paridad y solo seis dependencias disminuyeron por abajo del 50%.
- De un total de 494 espacios de tomas de decisiones (mandos superiores, medios superiores y medios) el 30% fueron ocupados por mujeres.

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

- Se observa una distribución paritaria en el nivel de mandos superiores dada la inercia nacional pero en los mandos medios superiores y medios las mujeres ocupan aproximadamente el 30% del total por nivel.
- En el nivel de mandos superiores las designaciones se encuentran en proceso de transición de género: mantienen los estereotipos de género tradicionales de las mujeres vinculados a la honestidad, el cuidado, la educación e intentan construir nuevos espacios relacionados con el ejercicio de gobernanza, el cuidado y protección del medio ambiente, los recursos productivos y el ejercicio de la fuerza, la seguridad y la protección social.
- Nueve órganos desconcentrados u organismos públicos mas que tuvieron una mujer como mando superior centran su actuar en la prevención y atención de las violencias generalmente ejercidas hacia las niñas y mujeres, la protección de víctimas y grupos vulnerables, que son generalmente mujeres, la desaparición de personas, en su mayoría niñas y mujeres y la venta de artesanías hechas por mujeres. Es posible que la asignación de estos espacios respondan a estereotipos de género que vinculan a las mujeres líderes de las dependencias con el cuidado, la protección, la ayuda, el servicio, el trabajo, la vulnerabilidad y la guía de la juventud.
- De un total de 97 mandos medios superiores el 32% fueron ocupados por mujeres. Una mayor cantidad de espacios en el nivel de mandos medios superiores, no necesariamente equivale a una distribución mas igualitaria. Las dependencias vinculadas al control de los recursos y de personal así como de obra pública, los espacios de toma de decisiones son ejercidos por mas hombres que mujeres.
- De un total de 377 mandos medios, el 29.4% eran mujeres y 70.6% hombres. 8.3% de las dependencias tuvieron una distribución igualitaria de mandos

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

medios, 19% solo fueron ocupados por hombres y 50% tuvieron mas del 50% de hombres.

- De manera global podemos decir que la Secretaría de Igualdad de Género, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas son las dependencias que han incorporado a mas mujeres en los niveles de mando medio, medio superior y superior
- Las Secretarias con equilibrio paritario en los mandos medios superiores y con tendencia al equilibrio en los mandos medios son la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas y la Secretaría de Bienestar.
- Las 8.3% de las dependencias mantuvieron sus espacios laborales. Cuatro de estas, despidieron de 1 a 3 hombres y contrataron a mujeres en su lugar.
- El 16.6% de las dependencias incrementaron sus espacios laborales. El incremento de los espacios laborales favoreció a las mujeres
- El 48% de las dependencias tuvieron un decremento de personal. Este afectó mas a los hombres que a las mujeres.